

# CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

**26/02/2025**

REVISTA MULTIMEDIA

## ECONOMÍA / POLÍTICA

# La quita de deuda solo aliviaría a cinco regiones y castigaría en especial a Madrid

**CONDONACIÓN DE DEUDA/** La oferta de Hacienda de que el Estado asuma el 27% de la deuda autonómica solo rebaja la carga de deuda total de castellanomanchegos, andaluces, catalanes, murcianos y valencianos, mientras eleva el coste para el resto.

Juande Portillo. Madrid

La oferta de condonación de deuda autonómica lanzada este lunes por Gobierno central promete alimentar un fuerte debate en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) que reúne hoy a la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, con los consejeros regionales del ramo. Aunque Moncloa sostuvo ayer que la propuesta beneficia a todos los territorios y que la única disyuntiva es decidir si "condonar deuda o condenar" a los españoles, lo cierto es que mancomunar el endeudamiento regional en los términos planteados por Montero solo beneficiaría a los habitantes de cinco comunidades autónomas, mientras que elevaría con fuerza la factura de otros, con los madrileños a la cabeza.

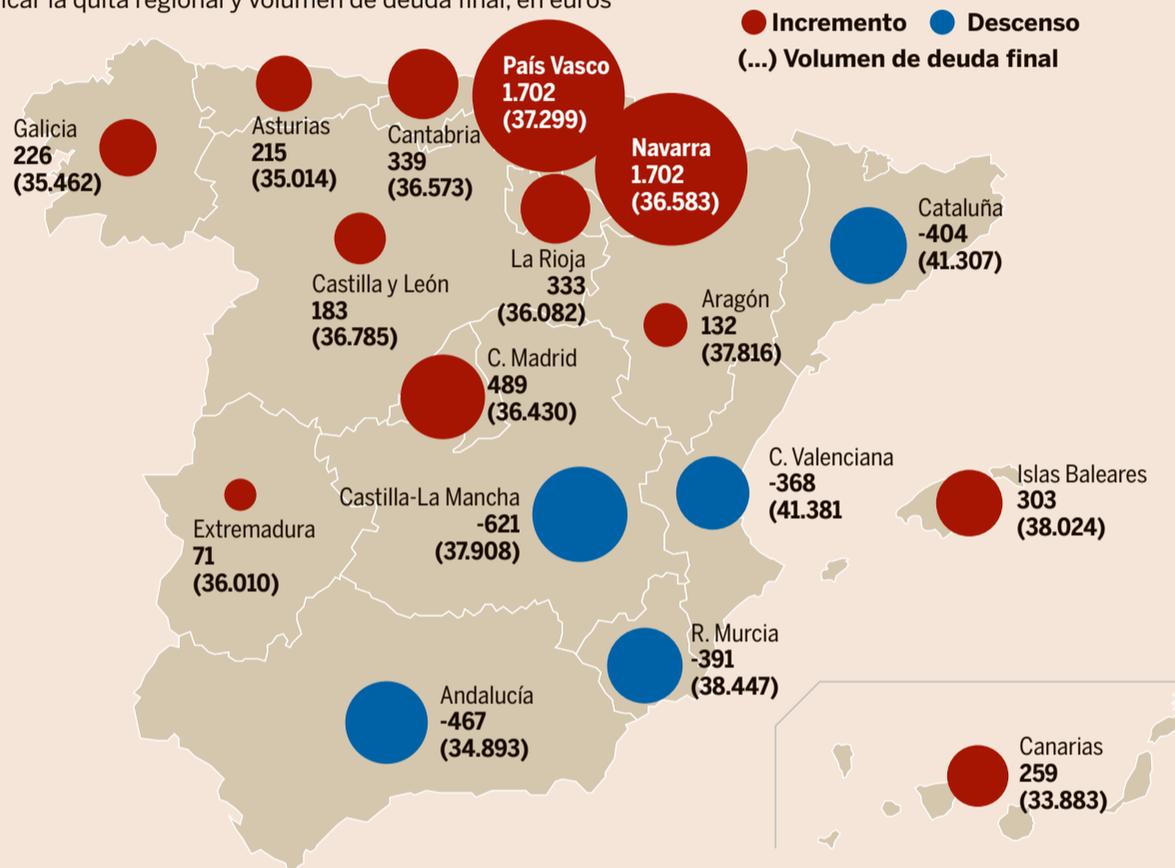
El plan que Hacienda someterá hoy a la votación supone que el Estado asuma 83.252 millones de euros de la deuda autonómica, un 27% del total, de todos los territorios del régimen común de financiación (excluyendo a País Vasco y Navarra por su condición foral).

Aunque aparentemente el beneficio puede ser generalizado, el problema radica en que los 83.252 millones de deuda regional no desaparecen, sino que son asumidos por el Estado, que ya soporta una carga muy superior, y pasan a ser mancomunados entre todos los españoles. Como resultado, la carga final de deuda media por habitante tras la quita solo se rebajaría para castellanomanchegos, andaluces, catalanes, murcianos y valencianos.

Según los cálculos realizados por EXPANSIÓN, a partir de los datos de deuda de cierre del pasado septiembre (últimos comparables a escala estatal y autonómica), aplicar a todas las regiones la condonación de deuda diseñada por Hacienda rebajaría en 621 euros la deuda por habitante en Castilla-La Mancha (hasta 37.908 euros por vecino sumando deuda autonómica y nacional); en 467 euros la de Andalucía (a 34.893); en 404 la de Cataluña (a 41.307); en 391 la de Murcia (a 38.447); y rebajaría en 368 euros la de cada

## IMPACTO REGIONAL DEL PLAN DE CONDONACIÓN DE DEUDA DE HACIENDA

Incremento (+) o descenso (-) de la carga total de deuda estatal y autonómica por habitante en cada región tras aplicar la quita regional y volumen de deuda final, en euros



Expansión

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco de España y elaboración propia

**La suma de deuda estatal y regional tras la quita eleva en 490 euros la factura de cada madrileño**

con el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), unos 15.000 millones (a final serán 17.100).

Para ello, Hacienda ha diseñado un modelo que cifra en 80.310 millones el exceso de deuda de la anterior crisis, al comparar el nivel de endeudamiento medio del periodo 2010 a 2013 con el de 2020 a 2023. A partir de ahí, el Gobierno aplica una serie de ajustes que benefician principalmente a las autonomías que más se han endeudado, a las que están infrafinanciadas bajo el modelo de financiación vigente (que lleva más de una década pendiente de rediseñar) y a las que han hecho el "esfuerzo fiscal" de subir el IRPF. No tiene en cuenta, por ejemplo, cuáles han hecho ejercicios de contención o eficiencia del gasto público.

Como resultado, la rebaja de deuda regional por habitante ajustado oscila entre los 2.285 euros de Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, Castilla-La Mancha y Murcia (todas las autonomías infrafinanciadas más Cataluña) y los 1.369 de ahorro regional de Madrid o Galicia (que no compensan el alza de la carga de deuda estatal).

Ante este planteamiento, la docena de regiones que gobierna el PP han ido anticipando su rechazo frontal a una propuesta que consideran solo busca enmascarar las cesiones al independentismo catalán. A Hacienda, en todo caso, le basta el apoyo de una sola región -y cuenta, al menos, con Cataluña- para aprobar hoy su plan en el Consejo de Política Fiscal. Luego, en todo caso, deberá convencer al Parlamento para aprobar la reforma legal. Hacienda insta a todas las regiones a acogerse alegando que el beneficio es general y que la situación financiera de todas las regiones que soliciten la condonación se vería mejorada.

## Junts deja en el aire su apoyo a un plan que ve "café para todos"

El Gobierno elevó ayer la presión sobre el PP para que sus regiones se acojan al plan de condonación de deuda autonómica que se debatirá hoy en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), pero en realidad el gran obstáculo para la aplicación de la

medida podría acabar siendo Junts. La formación que preside Carles Puigdemont desdijo ayer el plan de quitas, que parte de una cesión realizada por el ala socialista del Gobierno central a ERC, alegando que les tratan de "dar gato por liebre porque este pacto

consolida el café para todos": "Todas las comunidades se beneficiarán de ello", se quejó la portavoz de Junts en el Parlament, Mònica Sales, dejando en el aire el apoyo de su formación a una medida que requiere de la reforma de una ley

orgánica y, por ende, de una mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados. Cataluña es la segunda región más beneficiada por el plan, con una quita de 17.100 millones de euros (2.285 por habitante ajustado), solo superada por los 18.800 de Andalucía.

vecino de la Comunidad Valenciana (a 41.381 euros).

Del lado contrario, en regiones como Madrid aplicar la quita integral de Hacienda supondría elevar la carga de endeudamiento por habitante en 489 euros, hasta 36.430 euros por vecino. Esto es así porque al alivio prometido sobre una ratio de deuda regional que ya es baja hay que añadirle el incremento del endeudamiento común por español que provoca mancomunar la deuda del resto de territorios beneficiados.

### Los habitantes de las CCAA beneficiadas verían caer su carga de deuda entre 368 y 621 euros

Del mismo modo, Cantabria, que es la comunidad autónoma mejor financiada, pasaría a ver elevada la deuda por vecino en 339 euros (hasta 36.573 euros); La Rioja sufriría un incremento del endeudamiento por habitante de 333 euros (a 36.082); Ba-

leares encargaría un alza de 303 euros (a 38.024) y así, sucesivamente hasta los 71 euros de carga extra que encaran los vecinos de Extremadura (hasta los 36.010 euros por persona).

Para entender por qué se producen estas diferencias, además de tener en cuenta el punto de partida de cada región, es necesario analizar la metodología de cálculo que acompaña la quita. Conviene recordar que la iniciativa es una extensión al resto del país de la promesa de condona-

ción de parte de la deuda regional realizada en otoño de 2023 a ERC a cambio de su apoyo a la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno. El argumento es que el Estado compensa así a las autonomías por el exceso de endeudamiento que se vieron obligadas a asumir durante la crisis financiera por las recetas de austeridad del PP.

El problema es que todo el sistema de cálculo parte del acuerdo inicialmente sellado para Cataluña, que pasaba por condonar el 20% de su deuda

Economía

# La quita de deuda será 'per cápita' un 67% más alta para Cataluña que para Madrid

El sistema diseñado por Montero liberará a cada catalán o andaluz de 2.284 euros en pasivo

Hacienda penaliza a la capital por las rebajas en el Impuesto de la Renta que ha aplicado

Carlos Reus MADRID.

El reparto de quitas que desplegará el Gobierno propone condonar un 67% más de deuda per cápita a Cataluña, Comunidad Valenciana o Andalucía que a Madrid. El sistema diseñado por Hacienda liberaría así a los Gobiernos presididos por Salvador Illa, Juanma Moreno o Carlos Mazón de un pasivo equivalente a 2.284 euros por habitante. Por contra, otras regiones como la madrileña, Galicia o Cantabria, tan solo podrán desprenderse de 1.368 euros por ciudadano.

La vicepresidenta María Jesús Montero justifica tan amplia brecha asegurando que su propuesta compensa a aquellas autonomías a las que el caducado sistema de financiación autonómica aún penaliza. La metodología otorga a Castilla-La Mancha, Murcia, Andalucía y Valencia una quita adicional, con la intención de compensar el agravio financiero que arrastran desde hace años. Además premia con una compensación adicional de 917 millones de euros a aquellas CCAA que hayan elevado su tramo autonómico del IRPF. "Se reconoce así el esfuerzo fiscal que exigieron algunas comunidades a sus ciudadanos para mejorar la situación presupuestaria y fiscal", apunta el ministerio de Hacienda. Dos criterios que excluyen a Madrid, que ha hecho de la política fiscal a la baja su seña de identidad, en contra de las directrices del Gobierno central.

Pese a ello, y a ser la única región sin deuda con el Estado a través del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), Madrid podrá acceder a una compensación de más de 8.600 millones, con los que podrá desprenderse de parte del pasivo que

## Condonación de deuda propuesta por habitante de CCAA

Sobre población ajustada

CCAA	Población ajustada	Condonación total (mill. €)	Condonación por habitante (en €)
Andalucía	8.225.276	18.791	2.284,5
Comunidad Valenciana	4.906.812	11.210	2.284,5
Castilla-La Mancha	2.156.720	4.927	2.284,4
Cataluña	7.487.008	17.104	2.284,4
Región de Murcia	1.452.500	3.318	2.284,3
Islas Baleares	1.122.461	1.741	1.551,0
Extremadura	1.140.757	1.718	1.506,0
Aragón	1.410.827	2.124	1.505,4
Canarias	2.174.939	3.259	1.498,4
Asturias	1.101.359	1.508	1.369,2
Castilla y León	2.661.110	3.643	1.368,9
Galicia	2.929.219	4.010	1.368,9
Comunidad de Madrid	6.314.728	8.644	1.368,8
Cantabria	591.044	809	1.368,7
La Rioja	327.381	448	1.368,4
<b>TOTAL</b>	<b>44.002.139</b>	<b>83.252</b>	<b>1.891,9</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda.

ción", dijo ayer el secretario general del PP andaluz, Antonio Repullo. Su región sería la más beneficiada por el sistema, tanto en cifras globales, como por habitante.

A ese argumento se han abrazado el resto de líderes territoriales del PP, para justificar su rechazo inicial a la norma. "Quien anunció una condonación de la deuda para la Región de Murcia fue Oriol Junqueras, un excarcelado, una persona que intentó dar un golpe de Estado, un golpista que condenaron y metieron en la cárcel, con el que ahora Pedro Sánchez ha pactado", dijo el murciano, Fernando López Miras. Con poco más de 1,4 millones de habitantes, su región podría desprenderse de 3.318 millones de euros en deuda.

**Montero propone compensar 8.600 millones de la deuda de Ayuso con sus acreedores**

mantiene con bancos y otros acreedores.

Madrid lidera el rechazo popular al mecanismo y es el blanco de

los argumentos de Moncloa. "A mí me encantaría que me perjudicaran quitándome la hipoteca. Si perjudicar a Madrid es condonarle

8.644 millones de euros y, por lo tanto, el ahorro en pago de intereses que conlleva, por favor que me perjudiquen todos los días", reprochó ayer la portavoz del Gobierno, Pilar Alegria.

La orden de Génova es seguir los pasos de Madrid y votar en contra del sistema en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) que se celebrará esta tarde en Madrid. Lo harán todos los barones del PP, incluidos aquellos a los que se propone una mayor condonación de su deuda. "La prioridad de Andalucía, que no es la deuda, es la financia-

Pese a la oposición en bloque a la que Montero se enfrentará hoy en su reunión con los consejeros de Hacienda, a la vicepresidenta primera le vale con el apoyo de una sola autonomía para avanzar hacia el trámite de la norma. Tiene el de Cataluña, pero también el de Castilla-La Mancha. "Satisface nuestras expectativas", dijo ayer el consejero, Juan Alfonso Ruiz Molina. El mecanismo de quitas plantea condonar 4.927 millones en deuda al gobierno castellanomanchego, el equivalente a 2.284 euros por habitante.

## Valencia reclama desprenderse de 17.800 millones euros de su pasivo con el FLA

Los expertos de la comisión mixta Consell-Corts para la reforma del sistema de financiación han elevado hasta los 17.800 millones de euros la condonación de la deuda de la región atendiendo a criterios "justificados", una cantidad y un porcentaje "muy diferentes" a los 11.210 millones que llevará el Ministerio de Hacienda al CPFF.

## El PP no descarta que sus CCAA se acojan al mecanismo una vez aprobado

C. R. MADRID.

El Partido Popular teme que varios de sus barones autonómicos acaben solicitando la quita de la deuda que mantienen con el Estado de manera voluntaria, a pesar del rechazo decretado por Génova. El mecanismo no necesita de los votos de los populares para salir adelante, ni en el CPFF, ni posteriormente en el Congreso de los Diputados, donde a Montero le vale

con el apoyo de los grupos que conforman el bloque de investidura.

Fuentes del PP reconocen que, una vez aprobada la ley orgánica, algunas de sus regiones podrían verse tentadas a acogerse a la condonación. Ya durante los últimos meses, Génova ha tratado de marcar el relato a los suyos a duras penas. El rechazo frontal lanzado por Feijóo, se ha topado con el pago de los intereses que las CCAA más endeudadas tienen que afrontar cada

año. Ya antes de conocer el reparto de quitas, varios líderes autonómicos reconocían que valorarían aceptar la condonación una vez conocieran el reparto.

De hecho, Andalucía, a la que se reconoce una quita superior a la propuesta para Cataluña, tendrá difícil renunciar al sistema. El mecanismo presentado el lunes por Montero ha terminado por superar las expectativas de los de Juanma Moreno, que esperaban una condona-

ción muy por debajo de la plasma por Hacienda. "Nosotros queremos que se compense a Andalucía con lo mismo que se le da a Cataluña, nosotros queremos 17.800 millones de euros", dijo hace semanas el presidente andaluz. El reparto promete liberar a la región de 18.791 millones, 1.687 millones más de los que se plantean para Cataluña.

Además, el sistema aspira a solucionar la infrafinanciación que cuatro CCAA arrastran desde hace años.

Junto a Andalucía, Valencia y Murcia ven compensada la pérdida de financiación por habitante que adolecen por la distorsión del actual sistema de financiación autonómica. "Hay satisfacción por la metodología elegida, porque contempla la infrafinanciación", reconoció ayer el responsable de Hacienda de Castilla-La Mancha, la cuarta región infrafinanciada. Ruiz Molina pidió ayer a los consejeros del PP votar a favor de la norma en el CPFF.



**MÁS MADERA.** Los dos puntales políticos del PP no sólo votarán en contra, sino que no prevén solicitarla en el futuro, si se aprueba: «Es maquillaje contable»

# Andalucía y Madrid no contemplan adherirse a la quita de deuda

Hoy se votará sobre la condonación de deuda en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero esa votación será poco más que un trámite. En realidad, poco importa lo que voten los 12 consejeros de Hacienda de las autonomías del PP. ¿Por qué? Porque con que **María Jesús Montero** logre el apoyo de una sola comunidad—Cataluña, pongamos por ejemplo—, el acuerdo ya quedaría ratificado. Después, la medida se tendrá que materializar en las Cortes



JUANMA LAMET

a través de una ley orgánica. O sea, por mayoría absoluta. Cosa que queda en entredicho por las retenciones palmarias de Junts o Compromís.

Esa votación definitiva ocurriría, como pronto, a finales de 2025. Sólo entonces, si sale adelante, llegará la gran encrucijada de las comunidades autónomas del PP: adherirse o no a la quita. Porque el acuerdo específica, como adelantó este diario ayer, que quien quiera beneficiarse de la condonación deberá solicitarla explícitamente.

Hay varias CCAA del PP que confían en privado que acabarán acciéndose a la medida, pero no es el caso de las dos baronías de más peso: Andalucía y Madrid, no prevén adherirse a la quita. Así lo confirman las fuentes consultadas por EL MUNDO en el entorno de **Juanma Moreno** y en el equipo más cercano de **Isabel Díaz Ayuso**.

En la Puerta del Sol son muy asertivos: «Es una trampa. Hasta Junts está diciendo que no vale. No preveamos que ninguna comunidad se adhiera». No se fían de que la Administración Central vaya a asumir deuda privada de esta región. Y cre-

en que habrá «truco» en la «letra pequeña» de la quita. «Hay que pedirlo arrodillado. Y después ellos nos pedirán que subamos impuestos. No somos tontos: la respuesta es ¡no!», añaden. El «no», en mayúsculas. «Madrid no va a negociar nada que signifique que los madrileños y resto de españoles les paguemos las deudas a los independentistas catalanes que son ladrones y caraduras», subrayan.

En el equipo de Moreno inciden en que «Andalucía no prevé» adherirse en el futuro a la quita, y que hasta entonces van a hacer toda la pedagogía posible para que los ciuda-

danos andaluces entiendan que esta «operación de maquillaje contable» no les supondría apenas ningún beneficio, más allá del ahorro de 140 millones de euros en intereses anuales de la deuda con el FLA.

Por qué habla Andalucía de «maquillaje contable»? Por el procedimiento. Todas las CCAA van a los mercados, se financian y con ese dinero pagan al Gobierno de la nación. Reducen esa deuda con préstamos. De hecho, sólo pueden endeudarse para pagar la deuda. Tampoco podrían salir a los mercados si se les condona la deuda sin más, afirman.

«No nos dejarían usar ese dinero. Los andaluces lo van a pagar como españoles», detallan en la Junta, donde creen que «no está claro» que la medida vaya a «salir adelante en el Congreso». «Adherimos no es una posibilidad que contemplemos, porque esto es un puro brindis al sol», rematan.

Otras fuentes de la Junta —pero de fuera del Palacio de San Telmo— reconocen en privado que la medida es buena para Andalucía por la cantidad: 18.000 millones de rebaja de pasivo. Pero Moreno no lo ve igual. «El único beneficiado es Cataluña, porque esta medida tiene un efecto de desconexión de España. Tú no te puedes independizar de España en 10 años si les debes 88.000 millones euros. El beneficio es político. Y sólo para Cataluña», inciden en su entorno.

**Alberto Núñez Feijóo** está bastante alineado con estos dos barones. De hecho, Génova les ha pedido unidad a las CCAA en esta línea de rechazo frontal. El lunes, a las 16.00, el vicesecretario de Economía del PP, **Juan Bravo**, reunió a los consejeros de Hacienda —tanto presencialmente como por videollamada— para sincronizar posturas. Sin embargo, algunos de los gobiernos autonómicos consultados por este diario creen que, al final del recorrido, no les quedará otra que adherirse a la condonación. Y que no será difícil de explicar: «Esto es como el sistema de financiación: no estábamos a favor, pero nos adherimos. No vamos a luchar, encima, con una mano atada a la espalda», explica un barón. «¿Qué remedio nos va a quedar?», se pregunta.

Otro presidente autonómico asegura en privado que las cuatro regiones infrafinanciadas deben aceptar el alivio, ya que mejorará claramente su «posición» financiera. Pero todos los barones consultados coinciden en algo: lo principal y más acuciante es reformar el sistema de financiación. Y luego ya...



JAVIER BARBANCHO

«NO SE PERDONA LA DEUDA, SE TRASVASA DE UN LUGAR A OTRO». «Primero, es una trampa. Segundo, es injusta». Alberto Núñez Feijóo, cargó ayer, en un acto de Madrid Foro Empresarial —en la imagen— contra la condonación de la deuda por valor de 83.252 millones que ha propuesto el Gobierno a las CCAA. «Es falso que se condone un solo euro de deuda a nadie», dijo, porque en realidad esa deuda «se trasvasa de un lugar a otro lugar».

# Opinión

## Protagonistas



**Elon Musk**  
PRESIDENTE DE TESLA

### Caída de las ventas

Tesla cerró enero con una caída de ventas en Europa del 45% y solo 9.945 vehículos matriculados. Los continuos ataques de Musk al Viejo Continente y su injerencia en las elecciones alemanas le pasan factura a su empresa.



**Maarten Wetselaar**  
CEO DE MOEVE

### Abandona las pérdidas

Moeve obtuvo un beneficio de 92 millones en 2024 que contrasta con los números rojos de 223 millones que se anotó en 2023. Un buen desempeño en el que el impulso del 77% de las inversiones tuvo una notable importancia.



**Jaume Miquel**  
CEO DE TENDAM

### Atrae inversores

La familia real de Abu Dabi adquiere el 57% de Tendam. El sólido crecimiento que muestra la firma propietaria de cadenas como Cortefiel tras implantar su estrategia omnicanal le permite atraer a grandes inversores.



**Antonio Hernández**  
PRESIDENTE DE EBRO FOODS

### Impulsa el beneficio

Ebro Foods obtuvo el pasado año un beneficio neto de casi 208 millones, lo que supone un impulso del 11% respecto a sus ganancias de 2023. Todo un logro en un ejercicio complicado por el incremento de costes sufrido por la firma.



**Carlos Núñez**  
PRESIDENTE DE PRISA MEDIA

### Sonoro fracaso

El consejo de administración de Prisa rechaza lanzar la nueva cadena de televisión. Núñez pierde así la batalla con este proyecto que impulsaba y que incluso llegó a anunciar hace apenas diez días pese a no contar con el respaldo suficiente.

## Quiosco

THE WALL STREET JOURNAL (EEUU)

### Los salarios se desaceleran en la UE

El BCE dijo que los salarios fijados mediante negociaciones entre empleados y sindicatos u organismos similares fueron un 4,12% más altos en el cuarto trimestre de 2024. En cambio, poco a poco la economía se iba estacando hasta el cierre de diciembre, provocando así una posible y nueva reducción de las tasas de interés por parte del BCE. Los economistas esperan que los salarios sigan desacelerándose este año, ya que los trabajadores ven que la inflación se enfría y moderan sus demandas. Si bien los precios de la energía, alimentos y productos manufacturados se han enfriado desde que la inflación alcanzó su punto máximo a finales de 2022 los precios de los servicios han seguido aumentando notablemente.

THE GUARDIAN (REINO UNIDO)

### La factura energética anual aumentará

El precio de la energía en Reino Unido aumentará a partir de abril, provocando así una gran repercusión en los pagos mensuales por parte de los hogares. Se trata de una subida del 6,4%, elevando la factura anual a unas 600 libras más. En concreto afearía a 9 millones de hogares, las cuales comparan energía a través de tarifas afectadas por estas subidas. Este aumento es altamente significativo tras meses en los que apenas se había sucedido un cambio brusco en los precios fijados por las empresas y entidades energéticas del Reino Unido.



Yolanda Díaz, vicepresidenta del Gobierno. EUROPA PRESS

## El Tsunami

### La alerta de las empresas con el recorte de jornada

El anteproyecto de ley para reducir la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales sigue avanzando en su trámite parlamentario. Pero además de reducir el tiempo de trabajo sin que ello suponga recorte salarial, lo que supone un golpe a la productividad de los negocios, la medida incluye otra iniciativa que preocupa, y mucho, a las empresas. Se trata en concreto del registro horario automatizado que permitirá, además, a la Inspección de Trabajo acceder al mismo en remoto. Esta opción ha llevado a las patronales a enviar una alegación destacando que ello supone un riesgo, ya que puede generar problemas en el ámbito de la ciberseguridad. La propia impulsora de la medida, la vicepresidenta **Yolanda Díaz**, destacó en una entrevista realizada la pasada semana que el registro horario era, precisamente, la iniciativa que más preocupaba a las patronales. Con ello demostró ser consciente del riesgo que el acceso en remoto de Trabajo puede

suponer. Pese a ello, en el ámbito empresarial se muestran pesimistas al respecto. “Si ni se ha molestado en alcanzar un acuerdo con la patronal a la hora de impulsar la medida, mucho nos tememos que seguirá ignorando el peligro que supone el nuevo registro horario, ya que abre la puerta a que las empresas reciban ataques in-

### La ciberseguridad en jaque por el acceso en remoto de Trabajo al registro horario

formáticos”, se resignan en el mundo empresarial.

### ¿Vuelven los motores de combustión en Europa?

Recientemente el director de Operaciones de Stellantis, **Jean-Philippe Imparato**, realizó una importante declaración que ha pasado desapercibida pese a sus

notables implicaciones. En concreto, pidió a las marcas que forman el *holding* del fabricante que “hicieran más motores de combustión”. Unas palabras que chocan con los supuestos objetivos del sector de dirigirse hacia la electrificación. Pese a su disruptiva declaración, la realidad es que Stellantis lleva años apostando por una transición progresiva. De hecho, la firma cuenta con plataformas que permiten el desarrollo de un mismo modelo bajo motorizaciones diferentes. Es decir que ahora mismo un comprador puede encontrar el mismo Peugeot o Citroën híbrido, eléctrico o diésel. Una estrategia que ahora replica Volkswagen y que evidencia que los fabricantes están actuando ante el hecho de que la electrificación de la automoción no va en Europa como debiera. De hecho, el porcentaje de eléctricos ni alcanza el 20% cuando se preveía que a estas alturas de la película casi la mitad del parque automovilístico fuera electrificado. En este contexto, la apuesta por el diésel y la gasolina tiene un hueco de mercado que firmas como Stellantis puede aprovechar.

## El pulso de los lectores



En Suiza, recientemente se publicó un artículo sobre una empresa en un cantón que limita el tiempo de uso de baño a 1,5 minutos diarios, es decir, 20 minutos mensuales. Este control se implementa a través de un sistema en el que el empleado debe reportar cuando comienza y terminar de realizarlo. Medidas como estas solo pueden derivar en una eventual sublevación o un excesivo control.

@ Juan Bernardo R.

Merz, el nuevo canciller alemán ha propuesto bajar el impuesto de Sociedades del 40% al 25% y exenciones fiscales a las horas extras. Se trata de una reconfiguración del poder económico más que una reforma fiscal. Bajar impuestos no es solo atraer inversiones, es rediseñar la estructura de incentivos. Alemania no solo busca recuperar la competitividad, sino definir quien se queda y quien se queda fuera de juego.

@ Rodrigo Avalos

El repunte del 0,7% en la facturación de las empresas en 2024, tras un año negativo, es una señal alentadora de resiliencia en el tejido empresarial. Aunque el crecimiento es modesto en comparación con los fuertes repuntes de 2021 y 2022, este resultado invita a reflexiones sobre la necesidad de estrategias diferenciadas por sector.

@ Gael Beira

Se nos va a hacer muy largo el día si cada vez que hay que ir al baño, tomar un café o el bocadillo tienes que fichar. Esta legislación es absurda.

@ Manuel Mateo Rodríguez

# Cuerva se apoya en un informe jurídico para defender la votación de la Junta de Cepyme

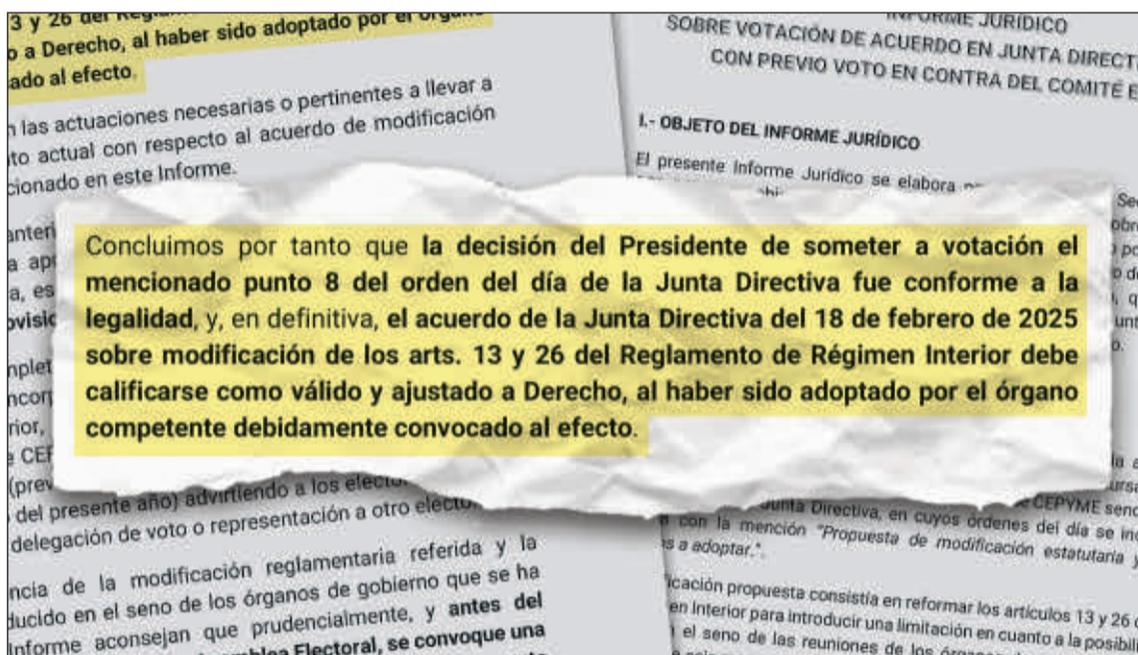
El documento concluye que el cambio del reglamento es “válido” y “conforme a la legalidad”

Noelia Casado MADRID.

El presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, impulsó hace una semana un cambio en el sistema interno de voto que agudizó la división de la patronal. Diferentes voces de la organización empresarial aludieron a “defectos de forma y de fondo” en un procedimiento que buscaba recortar el poder de influencia del líder de CEOE, Antonio Garamendi, a la hora de dirigir el voto en los comicios de la patronal de las pymes. Incluso solicitaron por carta que se revirtiera esta modificación, con la amenaza de acudir a los tribunales. No obstante, Cuerva ya cuenta con un informe jurídico que avala que el acuerdo es legal y válido, en el que se apoyará para usar el nuevo sistema en las próximas elecciones.

El documento, elaborado por Montero Catena & Venturi y al que ha tenido acceso *elEconomista.es* desmonta el argumento esbozado por una parte de la cúpula que defiende que se incumplieron los estatutos al llevar a la Junta Directiva un cambio que ya había sido rechazado por el Comité Ejecutivo. El motivo es que el reglamento recoge que podrá ser modificado “a propuesta del Comité”. Si bien, el despacho concluye que debe interpretarse que el órgano podrá hacer propuestas de modificación, “pero no le confiere la facultad de prohibir las propuestas si han sido incluidas por el presidente en el orden del día”, como era el caso.

El informe parte de las actas de las dos reuniones mantenidas por los órganos de la patronal el pasado 18 de febrero para fijar que la votación impulsada en el Comité por el propio Cuerva “estuvo enfocada como un medio para conocer su opinión sobre el fondo” y su resultado no puede ser vinculante para una posterior votación en la Junta que aborde la misma propuesta.



El presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva. ALBERTO MARTIN

“Concluimos que la decisión del presidente de someter a votación el mencionado punto 8 del orden del día de la Junta Directiva de con-

forma a la legalidad y, en definitiva, el acuerdo de la Junta Directiva del 18 de febrero sobre la modificación de los artículos 13 y 26 del Regla-

mento de Régimen Interior debe calificarse como válido y ajustado a Derecho, al haber sido adoptado por el órgano competente debidamente convocado al efecto” cierra el informe, que desaconseja volver a citar a los órganos para abordar de nuevo esta limitación de la delegación de voto, por considerarlo válido tal y como quedó aprobado.

El documento se hace eco de la controversia generada en el seno de la patronal y recomienda que el presidente de Cepyme convoque una Asamblea General antes de que se celebren las elecciones para reafirmar estas modificaciones y despejar las dudas sobre su legalidad. Puesto que a fecha de hoy están en vigor con carácter provisional, ya que funcionan como un Real Decreto-ley antes de ser convalidado por el Congreso de los Diputados.

Fuentes de la patronal de las pymes explican que el equipo de Cuerva decidió encargar este informe el jueves 20 de octubre, después de que la discusión se trasladara el

miércoles a los órganos de CEOE donde el presidente de Cepyme se hizo eco de las presiones llevadas a cabo por el entorno de Garamendi para terciar el voto de los representantes empresariales hacia su candidato, cuyo nombre aún no se ha desvelado, en los próximos comicios. Además, varios miembros del Comité anunciaron el propio martes su intención de impugnar la decisión en la Justicia (ante la ausencia de una comisión de régimen interno), por lo que Cuerva buscó asesorarse para ese escenario.

## División interna

En la patronal dudan de que este informe sea suficiente para cerrar un enfrentamiento que viene de lejos, pero creen que los recursos que puedan presentarse (así como las medidas cautelares que tenían previsto reclamar) tendrán escaso recorrido, tras haber demostrado que la actuación del presidente de Cepyme respetó el reglamento. Por ello se centran en el próximo paso, que es la convocatoria de las elecciones a la presidencia de la organización que según las previsiones se celebrarán en un plazo de tres meses, pese a que el mandato ca-

Aconseja convocar la Asamblea para que avale el cambio aprobado por el órgano directivo

duca este mes de marzo. Cuerva quiere evitar que las dos familias de la patronal escenifiquen un enfrentamiento en público con dos candidaturas, sin embargo, ninguno de los intentos llevados a cabo en este tiempo para negociar con CEOE han tenido éxito.

Tal y como contó este periódico, pesos pesados de ambos equipos tratan de acordar una salida pactada de Cuerva tras las elecciones en favor de un empresario afín a CEOE, después de que ambos dirigentes mantuvieran un segundo encuentro en el que Garamendi incidió en que había perdido la confianza en el líder de las pymes este verano.

elEconomista.es

¿Buscas la casa de tus sueños?

Calcula tu cuota y gastos con nuestro nuevo

**Simulador de hipotecas**



- Ahorra tiempo y dinero.
- Encuentra la cuota más reducida.
- Aclara tus dudas más comunes.
- Datos 100% actualizados.
- Prueba, es totalmente gratis.



Calcula tu cuota mensual y otros gastos, aquí: [www.bit.ly/simulador\\_hipotecas](http://www.bit.ly/simulador_hipotecas)



# La revalorización con el IPC hace que la pensión media ya supere los 1.500 euros

Es un 19% superior a 2022, cuando se aprobó la última reforma del sistema de protección

Blanca Martínez Mingo MADRID.

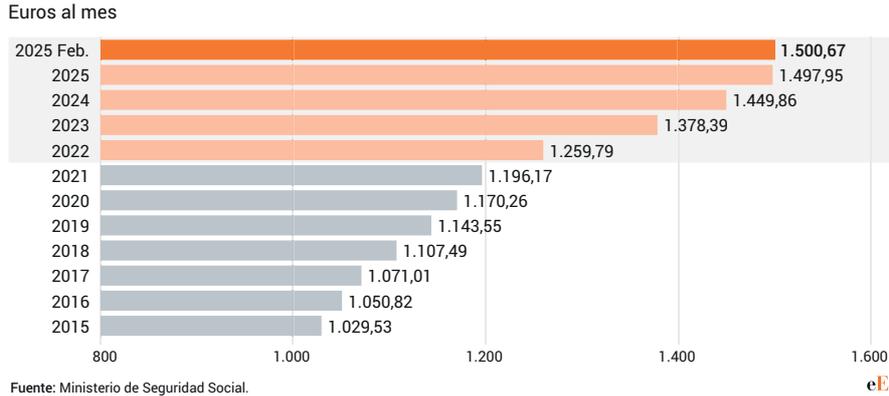
El gasto en pensiones vuelve a crecer en el mes de febrero tras consolidarse la revalorización de pensiones aprobada por el Congreso de los Diputados a finales del mes de enero. El Real Decreto Ley aprobado en el Consejo de Ministros el pasado 28 de enero incrementó la nómina un 2,8%, con carácter general y entre el 6% y el 9% para las pensiones mínimas. Con este aumento, la pensión media de jubilación superó ayer la cota de los 1.500 euros al mes en 14 pagas por primera vez en la historia.

El aumento de la pensión media fue progresivo desde 2015 hasta 2021, con subidas de entre 21 y 36 euros al mes. Sin embargo, desde el año 2022, cuando el ya exministro de Seguridad Social y ahora gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, vinculó la revalorización de las pensiones al Índice de Precios al Consumo (IPC), la pensión media se ha visto impulsada. En concreto, desde el año 2022 la pensión media de jubilación ha crecido un 19%.

El objetivo de la reforma de Escrivá era asegurar que las pensiones siguiesen el ritmo de la inflación para que los jubilados no perdiesen poder adquisitivo frente a la subida de precios. Y aunque la reforma también incluía una serie de medidas para disminuir el gasto - como el aumento progresivo en la edad de jubilación- y otras para incrementar los ingresos de la Seguridad Social - como el incremento de las cotizaciones-, el incremento de las nóminas de los pensionistas sigue presionando el sistema.

Según los datos publicados publicados este martes por el Ministerio de Seguridad Social, desde 2022 - cuando los jubilados cobraban de media 1.259,79 euros al mes- la nómina mensual ha subido 240 euros más al mes.

## Evolución de la pensión media en España



Fuente: Ministerio de Seguridad Social.



La ministra de Seguridad Social, Elma Saiz. EFE

Como consecuencia y al mismo tiempo, el gasto de Seguridad Social en la nómina mensual de pensiones contributivas - que supone tres cuartas partes del gasto total- también ha subido. En específico, desde que se aprobó la reforma de

Escrivá ha aumentado un 24%. En total, supone un incremento en el gasto de 1.908,86 millones euros.

Hoy, el gasto total en pensiones ha marcado un nuevo récord, llegando hasta los 13.455 millones de euros en el segundo mes del año,

un 6,22% más que el año pasado. En el caso de las pensiones por jubilación, todas las variables marcan también récords - número de pensionistas, gasto y pensión media-. "De mantenerse esta tendencia, el gasto no dejará de aumentar en las próximas décadas y el sistema de pensiones públicas estará cada vez más tensionado", advierte la consultora WTW en su último análisis sobre el impacto de la subida de las pensiones.

### Más tensión por la subida

La revalorización de las pensiones aprobada el pasado 28 de enero en el Congreso de los Diputados contribuye, según WTW a las tensiones del sistema.

"El aumento de la esperanza de vida, la incorporación al mercado laboral de generaciones menos numerosas, el descenso de la inmigración o el escaso crecimiento de la productividad han venido tensionando el sistema desde principios del siglo XXI y han hecho necesarias reformas para evitar entrar en una situación de déficit (es decir, que el sistema pague más de

lo que ingresa). La revalorización de las pensiones en línea con la inflación no hace sino incrementar estas tensiones", explica la consultora.

En concreto, de mantener esta línea, el gasto en pensiones seguirá aumentando hasta alcanzar un pico máximo de 17.300 millones de euros mensuales alrededor de 2050, según las proyecciones del ministerio de Economía. Además, si no se reduce el gasto, el pago de las pensiones llegará a suponer el 6,3% del producto interior bruto (PIB), de acuerdo con las proyecciones de la Comisión Europea.

### Un 46% más en una década

Por otro lado, el incremento de la jubilación media también se ha visto influenciado por la incorporación de la generación del baby boom, que cuentan con prestaciones más elevadas por sus carreras de corización.

Este año, la generación del baby boom seguirá dejando huella en las cifras de la Seguridad Social. De hecho, en 2024, los nacidos entre 1958

Las nuevas altas entran en febrero con una jubilación media de 1.754 euros al mes

y 1959 ya empezaron a jubilarse y registraron un incremento del 12,6% en las altas de jubilación, unas 41.000 altas más en el cómputo del ejercicio que en 2023, hasta sumar un total de 368.000.

En enero de 2025 ya se han registrado un total de 38.234 altas nuevas con una pensión media de 1.754,24. Una cifra que también marca un máximo histórico.

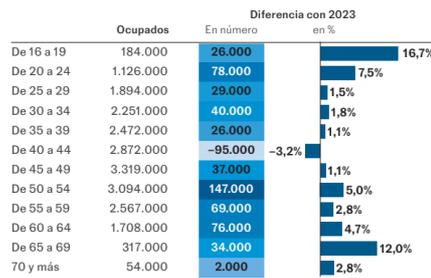
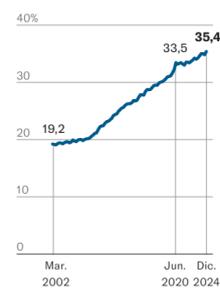
Y es que, reforma a parte, desde el último año que ofrece el registro de la Seguridad Social -2015-, la pensión media de jubilación ha subido un 46%. Ahora, los jubilados cobran 471 euros más al mes que en el año 2015. El gasto ha aumentado un 68% en la última década y el número de pensiones en vigor ha subido en 876.020.

**Tasa de empleo por edades**

Personas que trabajan sobre el total en cada grupo de edad

**Ocupados por edades**

El incremento medio es del 2,2%

**Evolución de los ocupados de 50 años o más**

Fuente: INE.

kioskoymas#prensa@cepyme.es

## Los mayores de 50 años y los menores de 24 tiran del mercado laboral

Los expertos aluden al envejecimiento para explicar la alza de los seniors y a la bonanza económica de España para entender el impulso de los más jóvenes

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO  
Madrid

Eva Pérez terminó su carrera universitaria en 2023. "Estudié ingeniería química. Al acabar hice una beca de un año en una empresa, que duró hasta julio del año pasado. Una vez pasado el verano de 2024, en octubre, encontré trabajo en otra empresa y ahí sigo desde entonces", relata esta madrileña de 24 años. Tiene un contrato indefinido en una compañía dedicada a las energías renovables, solo unos pocos meses después de terminar sus estudios. Marlene Sarmiento, de 60 años, también encontró trabajo el año pasado, en su caso en un pueblo de Cáceres: "En mi país, Colombia, trabajé tanto como periodista como en ventas, pero aquí no consigo ese tipo de trabajos. El año pasado empecé en un nuevo empleo cuidando a una señora", relata.

Estas dos mujeres, con perfiles tan distintos, están en los grupos de población que más crecieron en número de trabajadores en 2024, según los datos a cierre de año de la Encuesta de Población Activa. De los 468.000 empleos



Mariola García, en la localidad murciana de Molina de Segura, en enero. ALFONSO DURÁN

creados, 104.000 correspondieron a los menores de 24 años y 328.000 a los mayores de 50. Estas cifras toman aún más relevancia al comparar estos avances con cuántos empleados hay en esas cohortes, como subraya Francisco

Mesonero, director general de la Fundación Adecco: "Los menores de 24 representan solo el 6% de la fuerza laboral, pero han aportado el 22% de los nuevos empleos. Los mayores de 50 años representan el 35%, pero generan el 70%".

La preponderancia de estos grupos de edad también se aprecia en los crecimientos porcentuales: el grupo de 16 a 19 años experimenta el mayor impulso relativo, de un 17%, mientras que los de 20 a 24 crecen un 8%; los de 50 a

54 crecen un 5%, casi el doble que el promedio, y de 65 a 69 se da un salto del 12%.

Marcel Jansen, experto en mercado laboral de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), subraya la importancia de la demografía para explicar parte de estos datos: "Si te fijas en los flujos de empleados, los mayores apenas cambian de trabajo. Una parte importante del aumento del empleo entre ellos es simplemente por el envejecimiento, porque hay más personas en esos grupos de edad". Mesonero lo resume así: "Nuestra pirámide de población es cada vez menos una pirámide [más jóvenes en la base, menos mayores en la cima]. Es una peonza. Y creo que las empresas se han empezado a dar cuenta de que el talento senior es el más numeroso, que deben aprovecharlo". Cree que, ante el envejecimiento de la población, "las empresas que no apuesten por los mayores no serán sostenibles en el tiempo".

Otra variable importante para entender este fenómeno es la tasa de empleo, el cociente entre el total de personas y los que trabajan. En la desagregación por edades se observa que la tasa de los jóvenes y de los mayores ha avanzado en el último año. "Las personas que ahora tienen en torno a 50 años trabajan más que quienes les precedieron. Según van envejeciendo, esto eleva la tasa de empleo de esos grupos de edad", desarrolla Jansen. Una de las claves es la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, una evolución de la que es

## La pensión media de jubilación supera por primera vez los 1.500 euros al mes

E. S. H.  
Madrid

Los jubilados reciben una pensión media de 1.501 euros al mes, según los registros difundidos ayer por el Ministerio de Seguridad Social. Por primera vez, esta cifra supera los 1.500 euros al mes en 14 pagas,

lo que supone un avance del 4,42% respecto al febrero del año anterior, cuando la pensión media se situaba en 1.437 euros.

Este tipo de pensión es la más común, la que perciben dos tercios de los pensionistas (6,6 millones), y también la de mayor cuantía. Es un avance superior al 2,8%

con el que, por norma general, aplica la revalorización dictada por el Gobierno, en consonancia con la inflación del año anterior. Es un aumento mayor porque no todas las pensiones han crecido a ese ritmo, ya que las mínimas han subido entre el 6% y el 9%. Esta cifra también está condicionada

por lo que hayan aportado a lo largo de su vida laboral las nuevas altas y lo que percibían los fallecidos. Lo habitual es que los primeros entren al sistema con cuantías superiores a las de los segundos, lo que eleva más la pensión media.

Esta tendencia se aprecia con claridad en las pensiones medias de jubilación por tramos de edad. La retribución de los jubilados de 65 a 69 años es de 1.646 euros de media, frente a los 1.110 que perciben los jubilados de 85 o más años. La pensión media de jubilación de las nuevas altas es más

alta que nunca: 1.879 euros al mes. La brecha también es importantísima por género: ellas reciben una nómina de jubilación de 1.194 euros, frente a los 1.717 de ellos.

Dado que el importe de las pensiones contributivas depende de lo cotizado, también hay diferencias importantes por territorios. Los importes más altos de jubilación se dan en las tres provincias vascas: Bizkaia (1.862 euros al mes), Álava (1.845) y Gipuzkoa (1.773). También están muy por encima de la media en Asturias (1.773), Madrid (1.724) y Nava-

ejemplo Mariola García: "De los 51 años que tengo, llevo 26 trabajando en unos grandes almacenes. Si me da la sensación que hay bastante empleo últimamente", explica esta trabajadora de Molina de Segura (Murcia).

Mariola percibe que entre sus compañeros, cada vez hay más jóvenes, un colectivo impulsado por el "momento procíclico de la economía española", en opinión del secretario confederal de Juventud de CC OO, Adrià Junyent. "Los datos tan positivos se explican porque España es el motor del crecimiento de Europa", indica este sindicalista. Pero advierte que, aunque en los momentos de bonanza el empleo de los jóvenes mejora con fuerza, a la vez es muy sensible a los periodos recesivos. Por ejemplo, porque son los empleados más baratos de despedir. "Nos preocupa que muchos empleos se vuelvan a destruir si la economía global se ralentiza", indica Junyent.

### Son los tramos que más crecieron en número de trabajadores en 2024

#### "Estudié una FP de robótica y encontré trabajo", dice un chico de 22 años

Su homólogo en UGT, Eduardo Magaldi, subraya otras circunstancias que impulsan el empleo de los jóvenes: "Creo que la reforma laboral, que pone fin a las contrataciones temporales injustificadas, ayuda a que muchos jóvenes que antes entraban y salían del mercado laboral ahora tengan una carrera más estable. Además, se están creando muchos puestos específicos dirigidos a nuevas titulaciones, que no cubren las personas de más edad". "Muchos nuevos puestos exigen habilidades digitales que dominan más los jóvenes", abunda Mesonero, mientras Jansen destaca la pronunciada caída del abandono educativo y el refuerzo de la Formación Profesional.

Entre las titulaciones con muy buena inserción laboral está la que cursó el madrileño Raúl Julián, de 22 años: "Estudié una Formación Profesional de automati-

zación y robótica industrial. Fue acabar el instituto, con el título en la mano, y encontrar trabajo en una farmacéutica". Solo presentó su candidatura en dos ofertas de empleo de una plataforma digital. "A los 15 minutos me llamaron de una de ellas para la entrevista". Indica que amigos que hicieron otras FP están enfrentando más problemas, "obligados a trabajar a través de Empresas de Trabajo Temporal", pero que los compañeros con su formación "han encontrado empleo rápido y con contratos fijos". "La mayoría de mis amigos están trabajando", concluye.

zación y robótica industrial. Fue acabar el instituto, con el título en la mano, y encontrar trabajo en una farmacéutica". Solo presentó su candidatura en dos ofertas de empleo de una plataforma digital. "A los 15 minutos me llamaron de una de ellas para la entrevista". Indica que amigos que hicieron otras FP están enfrentando más problemas, "obligados a trabajar a través de Empresas de Trabajo Temporal", pero que los compañeros con su formación "han encontrado empleo rápido y con contratos fijos". "La mayoría de mis amigos están trabajando", concluye.

Pero este no es el panorama de todos los jóvenes: España registra un 25% de paro juvenil (entre menores de 25 años), la tasa más alta de Europa y 10 puntos superior al promedio europeo. Ha mejorado mucho respecto a lo peor de la larga crisis que arrancó en 2008, cuando en torno a la mitad estaba en paro, pero aún hay mucho margen de mejora. Así lo ve Darío Fernández, de 22 años, al que no le ha resultado fácil encontrar trabajo a partir de sus estudios universitarios, un grado en dirección y gestión en la empresa en el ámbito digital: "Logré un empleo relacionado con lo que estudié el año pasado. Tanto a mí como a mis compañeros de carrera nos ha costado encontrar prácticas, y trabajo ha sido más complicado aún". Este madrileño, que antes trabajó en hostelería y como repartidor, asegura que la búsqueda está siendo aún más difícil para conocidos que han estudiado otras carreras: "Tengo amigos que estudiaron periodismo y no encuentran trabajo de ninguna manera. No lo tenemos nada fácil".

Cada colectivo tiene sus problemas. Para Marlene, además de las barreras que afronta como mujer migrante, están las consustanciales a su edad, 60 años. Por su lado, a Mariola, de 51 años, le ronda en la cabeza la jubilación: "Cuesta mucho llegar al final de mi turno, es muy cansado. Te guste o no, el cuerpo no es el mismo que hace 20 años y eso se nota", indica. El mercado laboral español cada vez se compone de más personas en circunstancias como las que describe esta mujer, con las implicaciones que ello tiene en productividad, incapacidad temporal o mano de obra disponible. Los mayores de 50 ya son el 35% de la fuerza laboral, frente al 19% de principios de siglo.

Seguridad Social. El anterior, el de enero, fue el primero en que este registro superó los 1.300 euros.

En cuanto al gasto, la Seguridad Social explica que en pensiones contributivas ascendió a 13.455,6 millones de euros en febrero. "Tres cuartas partes de la nómina de pensiones contributivas corresponden a pensiones de jubilación, como es habitual. En concreto, suponen el 73,2% de la nómina, 9.848,4 millones de euros", detalla el departamento de Elma Saiz. El gasto ha crecido un 6,2% en los últimos 12 meses.



Planta de Arcelor en Gante. JONATHAN RAA (GETTY)

## La UE descarta cambios profundos en las etiquetas verdes para las inversiones

### Bruselas disipa el temor de España al no reabrir la ley sobre taxonomía medioambiental

MANUEL V. GÓMEZ  
SILVIA AYUSO  
Bruselas

Las definiciones de qué es una inversión empresarial verde y qué no lo es se van a quedar a salvo del recorte simplificador que va a aplicar Bruselas a su agenda verde, según los borradores de propuestas regulatorias que la Comisión Europea va a aprobar hoy y a los que ha tenido acceso EL PAÍS. Esto no quiere decir que la denominada *taxonomía verde*, la clasificación en la que se establece qué inversiones se pueden considerar realmente que aportan a la lucha contra el cambio climático, vaya a salir intacta: las empresas obligadas a seguirla en sus informaciones sobre sostenibilidad se reducen mucho. Pero esta norma, que para sus defensores es "una piedra angular de las finanzas sostenibles" de la UE, estará exenta de cambios profundos, lo que supone una derrota para Alemania, salvo cambio de última hora.

En ese sentido, la intención inicial de la Comisión parecía que se aprobó en 2020. Cuando presentó sus planes sobre la "simplificación administrativa" a comienzos de este mes, señalaba que su táctica pasaba por hacer cambios en "los campos de los reportes de las finanzas sostenibles, la diligencia debida en sostenibilidad y la taxonomía". A primera vista, podía interpretarse que su intención era tocar las normas que regulan estos elementos. Pero finalmente el tercero se queda fuera, a tenor del último borrador. Sin embargo, sí hay una reducción muy sustancial por vía indirecta del número de empresas que pueden verse potencialmente afectadas, ya que la propuesta *omnibus* excluye de los requisitos obligatorios de información sobre sostenibilidad a todas aquellas que no lleguen a 450 millones de euros de facturación anual. Es decir, más de un 80% de las empresas hasta ahora afectadas.

"Se necesita encontrar un equilibrio entre la generación de datos y la reducción de la carga administrativa", justifica el Ejecutivo comunitario. "Los informes de sostenibilidad de grandes empresas con una media de más de 1.000 empleados son indispensables para comprender la transición a una economía climáticamente neutra", asevera. No es el caso, sin embargo, de otras empresas más pequeñas, especialmente aquellas que, aunque son más grandes que una pyme,

no facturan más de 450 millones de euros ni superan tampoco los mil empleados. Estas empresas, sostiene Bruselas, "deberían poder ser capaces de divulgar la información (...) de manera más flexible". En este sentido, concluye, "la Comisión debe estar facultada para establecer normas que complementen el régimen de información para las actividades que solo se ajustan parcialmente a la taxonomía".

Bruselas lleva tiempo anunciando que va a crear una nueva categoría de empresas, mayores que una pyme y menores que una gran compañía, a la que eximir de las obligaciones de las grandes corporaciones. Todavía no ha señalado públicamente los criterios, que está siendo de lo más discutido también en la preparación de la propuesta. De los borradores, puede deducirse que ese grupo lo conformarán las que tienen una facturación anual de entre 50 y 450 millones y una plantilla de entre 250 y 1.000 empleados.

La promesa de una ambiciosa agenda de "simplificación" de la nueva Comisión Europea que pudiera afectar a los objetivos fijados durante la legislatura anterior contra el cambio climático ha levantado suspicacias en bastantes sectores, no solo los más puramente ecologistas. El Ejecutivo de la Unión siempre trata de calmar esos temores aclarando que no está en sus planes rebajar esas metas. No obstante, sí que parece que se van a reducir los controles y las sanciones previstas para su cumplimiento en el sector privado, lo que de alguna manera desincentiva poner en marcha estrategias para lograrlo.

**Excluye a las empresas que no lleguen a los 450 millones al año**

**Alemania sale derrotada, dado que reclamaba modificaciones**

# La reforma de la Ley del Suelo obtiene su segundo fracaso en el Congreso

El PP cree que la propuesta “no da respuesta integral al problema de la vivienda”

L.Torío MADRID.

La reforma de la Ley del Suelo ha vuelto a estrellarse en el Congreso de los Diputados. Los principales socios del Gobierno y el PP tumbaron la proposición de ley impulsada por el Grupo Vasco, y apoyada por el PSOE, cuyo principal objetivo era blindar los proyectos urbanísticos reforzando el papel de las comunidades autónomas.

En concreto, la reforma fue rechazada por los votos en contra de PP, Sumar, Junts, ERC, Bildu y Podemos, visibilizando la fragmentación del arco parlamentario y, especialmente, de las formaciones afines al Ejecutivo.

Desde el Partido Popular, que tienen registrada su propia Ley del Suelo en el Senado, rechazaron el texto por considerar que no daba respuesta integral al problema de la vivienda que atraviesa España. “Este texto modifica sólo dos leyes y lo hace de forma superficial, y sólo afectaría al 10% de los proyectos de vivienda, dejando al 90% restante en el estado de ruina actual”, decía el diputado popular Miguel Ángel Sastre, quien recordó que a los de Sánchez que “no tenían que culpar al PP del fracaso” de la norma, sino que tendría que “hablar con sus socios”.

Precisamente, el diputado de Sumar, Alberto Ibáñez, justificó su rechazo a la norma al considerar que tiene un carácter especulativo y rescita las recetas del pelotazo urbanístico. “Es una ley ideológica que genera riqueza y desigualdad y un copia y pega de la que presentó Rajoy en 2008”, dijo.

Los socialistas y *jeltzales* se quedaron solos defendiendo la reforma, que en palabras de la diputada Rafaela Romero, era “imprescindible para dotar de estabilidad y seguridad jurídica al desarrollo urbanístico de España, primando los intereses públicos sobre los privados. Los ayun-



Isabel Rodríguez, ministra de Vivienda y Agenda Urbana en el Congreso de los Diputados. EP

Sumar considera que es una ley “ideológica” que “genera riqueza y desigualdad”

tamientos no pueden seguir sometidos a una legislación obsoleta”, dijo.

Lo que se votó el martes en el Congreso fue la “toma en consideración” de la iniciativa; es decir, si se iniciaba su tramitación parlamentaria. Este es el segundo fracaso del Gobierno para reformar la Ley del Suelo. El primero tuvo lugar el pasado mes de mayo, cuando Vivienda retiró su propuesta minutos antes

de la votación ante la falta de apoyo parlamentario. Entonces, el Ministerio que lidera Isabel Rodríguez había promovido la modificación de la ley incluyendo en el proyecto peticiones que llevan años solicitándose desde el sector inmobiliario. En concreto, agilizaba las licencias e impedía que un error formal llevara a la nulidad completa de los planes generales de urbanismo.

## Contenido de la reforma

El texto que se rechazó en la sesión plenaria de ayer, respaldado por los promotores, introducía varias modificaciones respecto a la reforma anterior impulsada por el Ministerio de Vivienda. Una de las principales novedades es que los instrumentos de ordenación territorial y

urbanística debería ajustarse a los términos que dispongan las normativas autonómicas. Además, la propuesta permitía que estos instrumentos fueran modificados o sustituidos bajo los criterios establecidos por las comunidades autónomas, reforzando así el papel de estas en la regulación urbanística.

El texto del PNV también incluía la creación de un listado específico de defectos formales que podrán determinar la nulidad de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística. Esta medida busca evitar que ciertos grupos o individuos, utilicen la legislación para presentar reclamaciones con la intención de obtener compensaciones económicas a cambio de retirar sus denuncias.

## La producción del sector servicios se incrementa un 2,9% en 2024

Con el alza de diciembre, el indicador acumula cuatro meses de ascensos

Agencias. MADRID.

La producción del sector servicios subió un 2,9% en 2024, según los datos este pasado martes publicados por el INE. Dentro del sector, el comercio elevó su producción un 1,4%, mientras que los otros servicios, donde se incluyen transporte y almacenamiento, y hostelería, la aumentaron un 3,8%.

Por actividades, las mayores alzas de la producción en 2024 las registraron las materias agrarias y de animales vivos y los servicios de información, con incrementos superiores al 10%.

Por contra, los descensos más significativos correspondieron al transporte marítimo y por vías de navegación interiores (-3,5%) y a intermediarios del comercio (-2,2%).

## Datos de cierre de año

Dejando a un lado el balance a nivel anual y centrándonos en el

Los descensos más significativos correspondieron al transporte marítimo

mes de diciembre, este indicador avanzó un 4% interanual, y 2,5 puntos más que en noviembre. Con la subida en el último mes del año pasado, la producción del sector servicios encadena seis meses consecutivos de alzas interanuales.

Tras el avance registrado en el mes de diciembre, este indicador acumula cuatro meses de ascensos mensuales.

Teniendo en cuenta la producción corregida de efectos estacionales y de calendario, el sector servicios aumentó una media del 2,6% el año pasado y un 1,8% en diciembre en tasa interanual, tres décimas menos que en noviembre. Pese a ello, la producción del sector servicios encadena 15 meses de tasas interanuales positivas en la serie desestacionalizada.

En términos mensuales (diciembre de 2024 sobre noviembre del mismo año), la producción del sector servicios de mercado, eliminando los efectos estacionales y de calendario, subió un 0,9%, su mayor alza mensual desde el pasado mes de septiembre, cuando se incrementó un 2,3%.

## Andalucía aprueba medidas urgentes para el sector

elEconomista.es MADRID.

El Gobierno andaluz aprobó esta semana el decreto ley de medidas urgentes en vivienda que facilitará la construcción de 20.000 viviendas protegidas en los próximos cinco años con cambios en los usos del suelo disponible, de forma que las parcelas con usos turísticos o de oficinas se puedan destinar a viviendas protegidas.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Rocío Díaz, explicó que estos cálculos se han realizado con los promotores, tanto públicos como privados, que recibirán subvenciones de 272 millones en cinco años para llevar a cabo ese número de viviendas protegidas y movilizarán una inversión de 1.860 millones y unos 48.000 directos y otros 20.000 indirectos en el sector de la construcción.

Además de los cambios de uso, salvo las parcelas destinadas a usos sanitarios y educativos, se contempla en el decreto ley otras medidas como aumentar la edificabilidad y densidad en las parcelas aptas para la edificación para que se puedan construir más VPO.

## Precios máximos

También se amplían los límites de los coeficientes territoriales que determinan los precios máximos

de venta con el objetivo de que tengan acceso más familias, ha explicado la consejera.

Señaló que Andalucía ya había iniciado la tramitación de su Ley de Vivienda, pero se ha querido anticipar algunas medidas dentro de este plan de choque para dar respuesta a las urgentes necesidades frente a la ley estatal de vivienda que “ha traído el colapso del mercado y ha creado inseguridad y desconfianza en los propietarios de vivienda”.